



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **11993** /2013

ARICA, 28 DE AGOSTO DEL 2013.-

VISTOS:

- a) **Ordinario N° 2804**, de fecha 16 de Agosto del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON PAÑALES".
- b) **Memorándum N° 1251**, de fecha 22 de Agosto 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N°15.636**, de fecha 27 de Agosto del 2013, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON PAÑALES" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: APOYO A FAMILIAS DE BAJOS RECURSOS CON PAÑALES
1.2. EJECUTA	: I.M.A., a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Oficina de Asistencia Social.
1.3. LUGAR :	: Dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario
1.4. FECHA :	: De Julio a Septiembre de 2013.
1.5. CLAUSULA C/V	: No aplica
1.6. COBERTURA	: Familias de escasos recursos económicos
1.7. PROGRAMA	: Desde Julio a Septiembre de 2013: De acuerdo a las peticiones emanadas desde la Oficina de Asistencia Social, previo Informe y documentación, se hará entrega de la ayuda mencionada.
II.- FUNDAMENTOS	: La I.M.A. en cumplimiento de su rol Social de apoyo a las familias de escasos recursos de la ciudad y en consideración a los problemas que genera la alta tasa de desempleo que afecta a nuestra región, es que ha implementado un sistema de apoyo en enseres básicos con la entrega de pañales desechables para adultos mayores o personas que lo demanden y que sean avaladas por un Informe Social emitido por un profesional de la Dideco.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Entrega de pañales desechables para adultos mayores que pertenezcan a familias de escasos recursos. Iniciar Programa de ayudas asistenciales.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	: Humanos : Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Encargado de Oficina de Asistencia Social Requerimientos materiales Para Portal Chile Compra: -150 Paquetes de Pañales desechables para adulto (talla M) Incontinencia Abundante, Bolsa de 08 Unidades

	<p>-150 Paquetes de Pañales desechables para adulto (talla G) Incontinencia abundante, Bolsa de 08 Unidades.</p> <p>Valor del programa hasta \$ 1.200.000.- IVA Incluido</p> <p>Se requieren productos de buena calidad y que los proveedores sean locales.</p>
VI. ITEM PRESUPUESARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario, de acuerdo a la siguiente de Imputación:

IMPUTACION:

CONCEPTOS	IMPUTACION	DENOMINACION	SUBPROGRAMA	VALOR
Pañales.	215.24.01.007.001	Programa Asistencia Social	A. G. N°4, Programas Sociales	1.200.000.-
			Valor Total \$	1.200.000.-

El monto del Programa es de \$1.200.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
 SUC/FMJ/CCG/nqq.-



ADÓR IRRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 206270